

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA
LATINOAMERICANA USD**

Santiago, Chile
30 de septiembre de 2020

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

30 de septiembre de 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	4
Estados de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Estados Complementarios	45

USD : Dólares Estadounidenses

MUSD : Miles de Dólares Estadounidenses

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

30 de septiembre de 2020

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresado en miles de dólares)

ACTIVOS	Nota	30/09/2020 MUSD
<u>Activo Corriente</u>		
Efectivo y efectivo equivalente	20	81
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6	17.667
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activo financiero a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activo corriente		17.748
<u>Activo no corriente</u>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		-
Total Activos		17.748

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2020

(Expresado en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30/09/2020 MUSD
<u>Pasivo corriente</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		
Otros Pasivos Financieros		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	29	8
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		
Otros pasivos		-
Total pasivo corriente		8
<u>Pasivo no corriente</u>		
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo no corriente		-
<u>Patrimonio neto</u>		
Aportes		18.000
Otras Reservas		-
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		(260)
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto	21	17.740
Total Pasivos		17.748

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 21 de agosto al 30 de septiembre de 2020
(Expresado en miles de dólares)

Estado de resultados integrales	Nota	21/08/2020 al 30/09/2020 MUSD
Ingresos/pérdidas de la operación		
Intereses y reajustes	18	95
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(345)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	6	(250)
Gastos		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	29	(10)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación		-
Total gastos de operación		(10)
Utilidad (pérdida) de la operación		(260)
Costos financieros		-
Utilidad antes de impuesto		(260)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		(260)

Estado de resultados integrales	Nota	21/08/2020 al 30/09/2020 MUSD
Resultado del ejercicio		(260)
Componentes de otros resultados integral, antes de impuesto		-
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio de conversión		-
Diferencias de cambio por Conversión		-
Ganancia (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		-
Cobertura del flujo de efectivo		-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-
Otro resultado integral		-
Resultado Integral Total		(260)

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 30 de septiembre de 2020

(Expresado en miles de dólares)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto										
	Otras reservas						Dividendos provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
Saldo inicio 21 de agosto de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	18.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18.000
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Resultados integrales del período:</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(260)	(260)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30 de septiembre del 2020	18.000	-	-	-	-	-	-	-	(260)	17.740

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICNA USD

Estados de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 21 de agosto al 30 de septiembre de 2020
(Expresado en miles de dólares)

	Notas	21/08/2020 al 30/09/2020 MUSD
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(17.987)
Venta de activos financieros		70
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(2)
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(17.919)
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Inversión en sociedades		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-
Otros egresos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		18.000
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		18.000
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		81
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		-
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	20	81

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Deuda Corporativa Latinoamericana USD (en adelante el “Fondo”) es un Fondo rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo medio, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado latinoamericano.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 03 de julio de 2020, la CMF aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo inició sus operaciones el 21 de agosto de 2020, fecha que establece los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	02-07-2020

El Fondo no realiza cambios al reglamento interno durante el año 2020.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el 18 de noviembre de 2020 por el Directorio.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Chile han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

2.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020. Se permite adopción anticipada

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera (continuación)

- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”. El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16), continuación

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, a los Estados de Resultados Integrales, y a los Estados de Cambios en el Patrimonio y a los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 y entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir, indirectamente, en propiedades comerciales y entregarlas en arrendamiento con el fin de obtener rentas de largo plazo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Conversión de moneda extranjera (continuación)

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

	Valor UF	Valor USD
30/09/2020	28.707,85	816,36
31/12/2019	28.309,94	784,46

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de las Sociedades chilenas donde el Fondo tiene participación se convierten de la misma manera, toda vez que su moneda funcional y de presentación también es el peso chileno.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del Estado de Situación Financiera.

A fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del periodo.

2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del periodo.

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.5.6 Estimación del valor razonable

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados el cierre del periodo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros, ya que no posee este tipo de activos.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar

2.8.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8.2 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos del tipo 1

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante la Circular N° 1.579, o aquella que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
2. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el “Valor Patrimonial del Fondo”.

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 29° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el equivalente al 100% del “Monto Susceptible de Distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.756 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, de fecha 4 de Julio de 2005 y sus modificaciones, descontada la Comisión Variable indicada en el Artículo 23 precedente.

No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad con la normativa aplicable. Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.12 Dividendos por pagar (continuación)

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.14 Cambios Contables

El Fondo al 30 de septiembre de 2020, no se ha efectuado cambios en las políticas contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

3.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo medio, a través de una cartera compuesta por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado latinoamericano, manteniendo un mínimo de un 60%, ya sea de forma directa o indirecta.

Adicionalmente al menos un 60% de los instrumentos en los que invierta el Fondo deberán estar expresados en (i) Dólares de los Estados Unidos de América, o bien (ii) en otras monedas cuando, a través de la celebración de contratos de derivados, tengan cobertura en Dólares de los Estados Unidos de América.

3.2 Política de inversiones.

3.2.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

3.2.2 Clasificación de riesgo para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de emisores en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo CCC- o superiores a éstas (escala internacional).

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B (escala internacional).

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos en instrumentos registrados en Chile o en el extranjero, sin clasificación de riesgo.

3.2.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 4.1.) siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

3.2.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

3.2.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo

(i) Sin mínimo y hasta un 40% de sus inversiones podrán estar domiciliadas u operar en los Estados Unidos de América.

(ii) Con un mínimo del 60% y hasta un 100% de sus inversiones podrán estar domiciliadas u operar principalmente en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay, Paraguay, Perú, Venezuela, Ecuador, República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Trinidad y Tobago.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.2.6 Monedas en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo

(i) Sin mínimo y hasta un 40% de sus inversiones podrán estar denominados en monedas distintas a Dólares. Considerando que el Fondo recibirá los aportes en Dólares, cuando sea necesario, éste deberá convertirlos en la moneda que corresponda, para efectos de llevar a cabo sus inversiones en instrumentos denominados en monedas distintas al Dólar.

(ii) Con un mínimo del 60% y hasta un 100% de sus inversiones deberán estar denominadas Dólares de los Estados Unidos de América, o bien (ii) en otras monedas cuando, a través de la celebración de contratos de derivados, tengan cobertura en Dólares de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

a) Hasta un 20% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

b) Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

3.2.7 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

(i) La duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo será de 1.460 y 2.920 días.

(ii) El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.

b) Riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles. c) Variación de los tipos de cambio en que están denominados los instrumentos que compongan la cartera en relación a la moneda de denominación del Fondo.

c) Variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.

d) Variación en las condiciones de inflación.

e) Riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

f) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

h) Riesgo de las inversiones en los contratos de derivados, tales como futuros, forwards, opciones, warrants y swaps, que componen la cartera del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.3. Otras consideraciones

3.3.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

3.3.2. Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo de inversión en instrumentos de deuda emitidos por empresas o instituciones, del mercado latinoamericano.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel de riesgo alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, busquen realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con un horizonte de corto, mediano y largo plazo y utilicen este Fondo como una parte de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

3.3.3.El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, no estén dirigidos a inversionistas calificados, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.

3.3.4. Excepciones a los límites: Los límites de inversión de los activos del Fondo establecidos en este Reglamento no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias: (1) Durante los primeros 12 meses contados desde el depósito del presente Reglamento Interno; (2) Por un periodo de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (3) Por un periodo de 2 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; y (4) Durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

3.3.5. Se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

3.3.6. Asimismo, se deja expresa constancia que para el caso de aportes o rescates que representen más del 15% de los activos totales del Fondo, se regularizarán en un plazo que no podrá superar los 12 meses.

3.3.7. En conformidad con lo indicado en la NCG 376 de la CMF, el fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la administradora, o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a ella.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.4 Características y límites de las inversiones

3.4.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite Mínimo %	Límite Máximo
I. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades anónimas u otras entidades que participen en el mercado latinoamericano. También como instrumentos de deuda garantizados por el Estado o Bancos Centrales nacionales o extranjeros	60	100
II. Instrumentos de deuda excluidos aquellos indicados en el número 1.		40
/i/ Instrumentos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile	0	40
/ii/ Instrumentos emitidos por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	40
/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizadas por éstas.	0	40
/iv/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizadas por éstas.	0	40
/v/ Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045	0	25
/vi/ Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero	0	40
III. Instrumentos de Capitalización		40
/i/ Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos de emisores nacionales no relacionados y regulados por la Ley.	0	40
/ii/ Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas	0	40
/iii/ Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	40
/iv/ Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	0	40
/v/ Títulos representativos de índices de deuda.	0	40
/vi/ ETFs representativos de seguros de crédito (CDS)	0	40

3.5 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

La Administradora velará porque el Fondo haga sus inversiones en activos debidamente diversificados por segmentos de mercado. La diversificación tendrá por objeto reducir los riesgos del negocio.

En la inversión de sus recursos, el Fondo observará los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada emisor de instrumentos financieros:

Por tipo de emisor	Límite máximo respecto del activo del Fondo
(i) Límite máximo de inversión por emisor	15% del activo del Fondo.
(ii) Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero.	100% del activo del Fondo
(iii) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo
(iv) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo
(v) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	30% del activo del Fondo

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.6 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el artículo anterior, o en el Reglamento Interno del Fondo respectivo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

3.7 Operaciones que realizará el Fondo

3.7.1 Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

/i/ El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

/ii/ Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards, opciones, warrants y swaps.

/iii/ Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards, opciones, warrants y swaps.

/iv/ Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 5.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, crédito (bonos corporativos), acciones, índices, cuotas de fondos, commodities, y títulos representativos de índices

/v/ Los contratos forward, warrants y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros y opciones se realizarán en mercados bursátiles.

/vi/ No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

Límites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.8 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 4, del número 4.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categoríasBBByN3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categoríasBBByN3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.8 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 4, del número 4.1., del presente Reglamento.

La venta de instrumentos con retrocompra podrá realizarse en el mercado nacional y extranjero.

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total y por no más de un 10% del activo del fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión Para el Mercado Financiero;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos o garantizados por un Estado o banco central extranjero tendrán una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras tendrán una clasificación de riesgo de sus títulos a lo menos equivalente a la clasificación de riesgo CCC- (escala internacional).

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

4.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

El Fondo invierte en deuda internacional a través de instrumentos de deuda de la región LATAM.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de instrumentos en los cuales invierte el fondo:

Países	% Activos al 30/09/2020
Colombia	31,86%
Brazil	21,71%
Peru	20,17%
Mexico	17,59%
Argentina	5,28%
Chile	3,41%

Tipo Instrumento	% Activo 30/09/2020
Bonos de Empresas Extranjeras	73,56%
Bonos Bancarios Extranjeros	25,24%
Bonos Empresas Nacionales Emitidos En El Extranjero	1,21%

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste a instrumentos de renta fija, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de riesgo, es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado. En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

4.2 Gestión de riesgo financiero (Continuación)

4.2.1 Riesgos de mercado (Continuación)

(a) Riesgo de precios (Continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal	
% Patrimonio Neto	Patrimonio USD
30/09/2020	30/09/2020
3,99%	708.118

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

(b) Riesgo cambiario

Este Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo, ya que sus posiciones están 100% denominadas en Dólares Americanos y la denominación del valor cuota del fondo es en Dólares Americanos.

En el siguiente cuadro se puede ver la diversificación por moneda de denominación:

Moneda	% Activo al 30/09/2020
Dólares Americanos	100%

La cartera no presenta derivados en cartera

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta respecto al benchmark interno del Fondo. Así mismo, el fondo tiene una restricción de duración máxima lo que contribuye a mitigar el riesgo de tipo de interés.

En los siguientes cuadros se muestra la duración promedio del Fondo:

	30/09/2020
Duración promedio	6,16 años

El perfil de vencimiento de las inversiones del fondo es el siguiente:

Tramo Vencimientos	30/09/2020
0 - 1 AÑO	0,00%
2 - 4 AÑOS	9,79%
5 - 7 AÑOS	20,73%
8 o MÁS AÑOS	69,48%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además a los de Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se pueden ver los principales emisores en que invierte el Fondo:

TOP 10 Emisor	% Activos al 30/09/2020
PETROBRAS GLOBAL FINANCE	5,34%
ECOPETROL SA	4,57%
BANCO DE BOGOTA S.A.	4,41%
PROMIGAS/GASES PACIFICO	3,92%
AJECORP BV	3,82%
COLOMBIA TELECOMUNICACIO	3,55%
BBVA BANCOMER SA TEXAS	3,31%
YPF SOCIEDAD ANONIMA	3,21%
AI CANDELARIA SPAIN SLU	3,12%
TERMOCANDELARIA POWER	3,08%

En el siguiente cuadro se puede ver la composición del Fondo por clasificación de riesgo en escala local:

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 30/09/2020
AA-	7,19%
A+	15,79%
A	8,08%
A-	33,73%
BBB+	18,99%
BBB	4,67%
BBB-	3,82%
BB+	2,47%
BB	1,06%
BB-	1,78%
B+	2,43%
B	0,00%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo
30/09/2020
17,92%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

30/09/2020	
MM USD	
Total Activos	17.740
Promedio Rescates Netos Año Actual	-
Desv. Est. Rescates Netos Actual	-
%Liquido_Requerido Año Actual	0,00%
Liquidez Año Actual	17,92%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 30 septiembre 2019 y 30 septiembre 2020

Se cumplió con los requerimientos de capital.

4.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

FONDO	Valor Mercado Cartera 30 de septiembre de 2020 (USD)	Variación Porcentual Valor Mercado
Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD	17.750.177	0,62%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.3 Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 30/09/2020:

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Saldo Total (MUSD)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep, y/o Pag, Bcos, e Inst, Fin,	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst, Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos, e Inst, Fin,	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos, Centrales	17.453	-	-	17.453
Bonos Nacionales emitidos en el Extranjero	214	-	-	214
Bonos Banco Central UF	-	-	-	-
Bonos Tesorería General Pesos	-	-	-	-
Bonos Tesorería General UF	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Otros Instrumentos, e Inversiones Financieras	-	-	-	-
Totales activos	17.667	-	-	17.667
Pasivos				
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo a:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 5 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

5.1 Estimaciones contables críticas

- a) El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.
- b) El Fondo mantiene inversiones que no son cotizadas en mercados activos, tales como acciones de tres Sociedades filiales orientadas al giro inmobiliario.

El valor razonable de dichas inversiones se valoriza utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocida como norma dentro de la industria tales como: acciones en sociedades inmobiliarias. Los inputs de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en nombre de la sociedad Administradora.

5.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar estadounidense.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

Títulos de renta variable	30/09/2020 MUSD
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de capitalización	-
Títulos de deuda	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-
Pagares de empresas	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	17.453
Bonos Nacionales emitidos en el Extranjero	214
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Otras Inversiones	-
Derecho por operaciones de derivados	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	17.667

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	30/09/2020 MUSD
Resultados realizados	10
Resultados no realizados	(260)
Total ganancias/(pérdidas)	(250)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(250)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera al 30 de septiembre de 2020

	30 de septiembre de 2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos Nacionales Emitidos En El Extranjero	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) Composición de la cartera al 30 de septiembre de 2020 (continuación).

ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	30 de septiembre de 2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	17.453	17.453	98,34%
Bonos Nacionales Emitidos En El Extranjero	-	214	214	1,21%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	17.667	17.667	98,38%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	-	17.667	17.667	99,54%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30/09/2020 MUSD
Saldo de inicio	-
Intereses y reajustes	95
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(345)
Compras	17.987
Ventas	(70)
Otros movimientos	-
Saldo final	17.667

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 9 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo de inversión no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 10 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta pasivos de esta naturaleza.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 13 - PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 15 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos por cobrar

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

b) Otros documentos por pagar

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta pasivos de esta naturaleza.

NOTA 16 - INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 18 - INTERESES Y REAJUSTES

Descripción	30/09/2020 MUSD
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
-A valor razonable con efecto en resultados	95
-Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
- Activos financieros a costo amortizado	-
Total	95

NOTA 19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 20 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	30/09/2020 MUSD
Banco Brown Brothers Harriman & Co.	81
Total	81

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	30/09/2020 MUSD
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	81
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	81

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 21 - CUOTAS EMITIDAS

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 30/09/2020:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total MUSD
G	180.000	98,5556	17.740
Total	180.000		17.740

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 30/09/2020:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
G	-	180.000	-	180.000
Total	-	180.000	-	180.000

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 30/09/2020:

Movimiento	G
Saldo de Inicio	-
Colocaciones del período	180.000
Transferencias	-
Disminuciones	-
Saldo al cierre	180.000

NOTA 22 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y 30 septiembre de 2020, el Fondo no realizó reparto de beneficios a los aportantes.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 23 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE G		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(1,444)	-	-
Real (%)	(1,5737)	-	-

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 21 de agosto 2020 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 24 - VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, en conformidad a lo indicado en la circular N° 1.258 de la CMF.

NOTA 25 - INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

NOTA 26 - EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 27 - GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 28 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora		-	-	17.667	100,00%	99,54%
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias		-	-	-	-	-
Otras Entidades		-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	17.667	100,00%	99,54%

NOTA 29 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación (% Monto Anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
A	Hasta un 1,55% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
B	Hasta un 1,30% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
E	Hasta un 1,05% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
F	Hasta un 0,80% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
G	Hasta un 0,55% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 29 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

a) Remuneración por administración (continuación)

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 30 de septiembre de 2020 ascendió a MUSD 10.

El total de adeudado de remuneración por administración del ejercicio y al 30 de septiembre de 2020 es MUSD 8.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30/09/2020

Serie G							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (USD)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	180.000	-	180.000	17.740.008	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de septiembre de 2020, El fondo no presenta transacciones con personas relacionadas

NOTA 30 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12 y 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 220105620	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	29/06/2020 al 10/01/2021

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 31 - OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 30 de septiembre de 2020, el fondo no registra comisiones de gastos de operación.

NOTA 32 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 30 de septiembre de 2020, es la siguiente:

2020					
Serie G					
Mes	Fecha	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Agosto	31/08/2020	99,4930	-	17.909	1
Septiembre	30/09/2020	98,5556	-	17.740	1
Octubre	31/10/2020	-	-	-	-
Noviembre	30/11/2020	-	-	-	-
Diciembre	31/12/2020	-	-	-	-

En esta nota, el aportante se compone por Sura Asset Management Chile S.A.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

NOTA 33 - CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de septiembre de 2020 el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 30 de septiembre de 2020 no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2020 no existen juicios ni contingencias que informar de las Sociedades filiales y del Fondo.

d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” y que deban ser reveladas.

NOTA 34 - SANCIONES

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020, el Fondo ni la Sociedad Administradora como sus directores y administradores, han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos relevantes de carácter financieros o de otra índole, que pudieran afectar de forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020				
Descripción	Monto invertido (MUSD)		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	17.453	17.453	98,3378%
Otros títulos de deuda	-	214	214	1,2058%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	17.667	17.667	99,5436%

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	
Descripción	21/08/2020 al 30/09/2020 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	10
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	10
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Otros	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(345)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	(345)
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	85
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados en títulos de deuda	85
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(10)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(10)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(260)

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Estados Complementarios a Los Estados Financieros

30 de septiembre de 2020

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	
Descripción	21/08/2020 al 30/09/2020 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(345)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	10
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(345)
Gastos del ejercicio (menos)	(10)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(345)